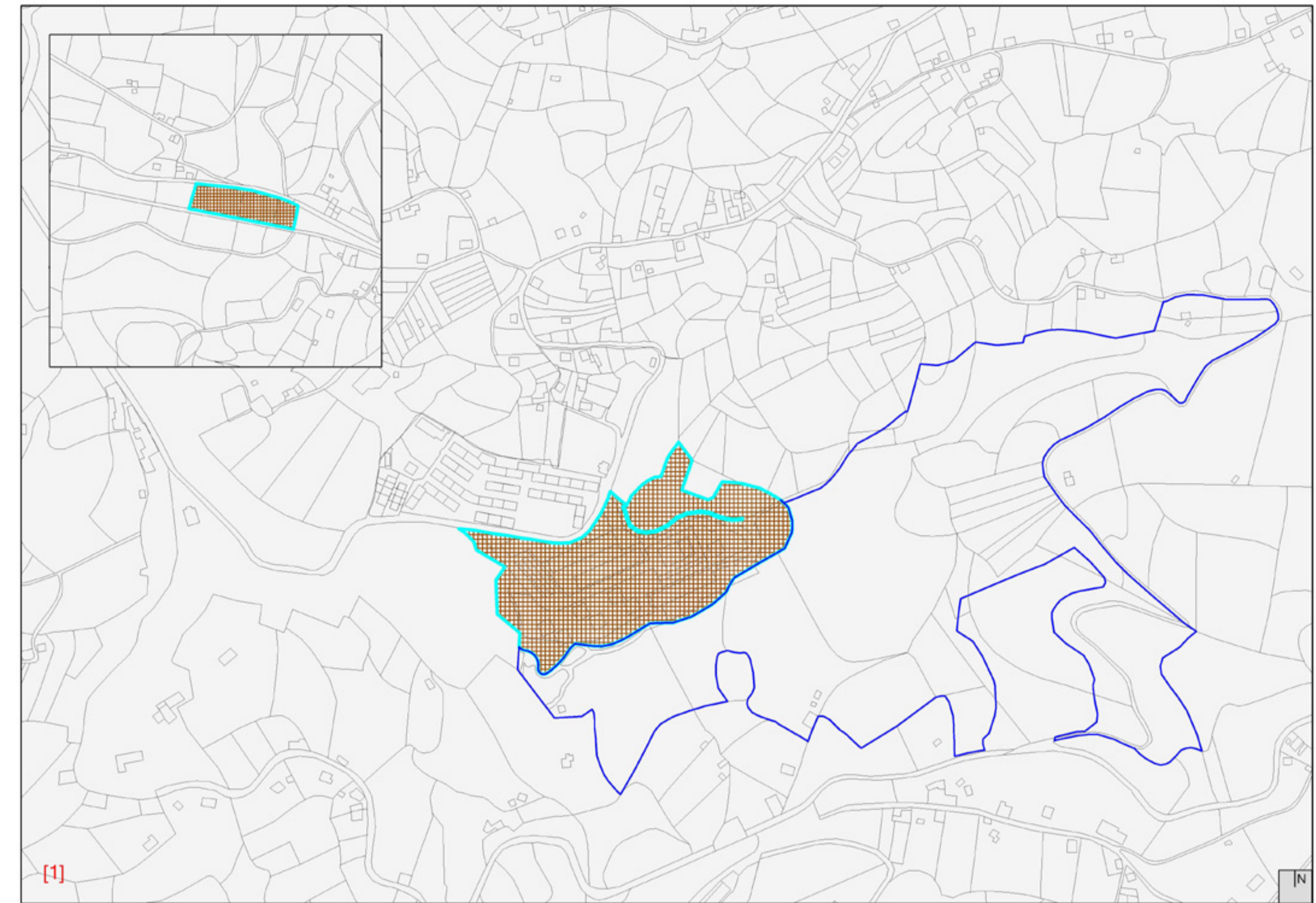


[2] LEYENDA SEGÚN COMPOSICIÓN DE PLANO

ZONIFICACIÓN [2] ORTOFOTO VUELO 2003 [1:5.000]		CLASIFICACIÓN / CALIFICACIÓN [1] CATASTRO URBANA Y RÚSTICA [1:5.000]	
	SUPERFICIE TOTAL 219.157 M2		SUELO URBANO NO CONSOLIDADO 49.220 M2
	PARCELA INDUSTRIAL		SUELO NO URBANIZABLE DE INTERÉS 169.937 M2
	PARCELA EQUIPAMENTAL / VcPP		SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO 0 M2
	ESPACIOS LIBRES		INDUSTRIAL
	SOCIOCULTURAL / DEPORTIVO		EQUIPAMENTAL/VcPP
	RED VIARIA / APARCAMIENTOS	IMAGEN SINTÉTICA [3]	
	EDIFICACIÓN	VISTA EN PLANTA / VISTA A PIE LLANO/ AÉREA OBLICUA DESDE EL NORTE	
	PATRIMONIO CULTURAL	OBSERVACIONES: LOS ACCESOS Y LA TOPOGRAFÍA MEDIALIZAN LA ORDENACIÓN, QUE TIENE ADEMÁS EN CUENTA LA SELECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INDUSTRIAL. LA ACTUACIÓN DEBERÁ SERVIR PARA REGENERAR MEDIOAMBIENTALMENTE LA ESCOMBRERA.	
NOTA: LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN LOS PLANOS NO ES VINCULANTE. CORRESPONDE ESTABLECER LA ORDENACIÓN DEFINITIVA AL INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA APLICABLE A CADA ÁMBITO.			



TERRITORIO

CONCEJO DE SIERO

PARROQUIA

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LOS TERREJOS DE HANOSA EN LAS CUENCAS MINERAS

DA.I. JULIO 2006

PLANOS DE ORDENACIÓN

O.U. 03.1. POZO PUMARABULE

E 1 / 5.000